



**CONSEJOS COMUNITARIOS Y DERECHOS ANCESTRALES EN LA COMUNA
“DOS MANGAS”**

JUANA DEL ROCÍO TIGRERO TOMALÁ
Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario
Universidad Estatal Península de Santa Elena

Nota de Autor

Juana del Roció Tigreiro Tomalá Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario Facultad de Ciencias Sociales Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La opinión presentada en el presente artículo representa únicamente la visión del autor sobre el tema tratado.

Se le agradece la colaboración de la MSc. Abg. Nicolasa Panchana Suárez tutora.

Correo electrónico del autor: jean_2002pt@hotmail.com

TRIBUNAL DE GRADO

**Lcda. Doris Castillo Tomalá, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIA SOCIALES Y DE LA SALUD**

**Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, MAe.
DIRECTOR DE LA CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**Lcda. Amarilis Láinez Quinde MSc.
PROFESORA DE ÁREA**

**Ab. Nicolasa Panchana Suarez. MSc.
PROFESORA TUTOR**

**Abg. Brenda Reyes Tomalá MSc.
SECRETARIA GENERAL**

ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADO.....	i
ÍNDICE.....	ii
RESUMEN.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
REFERENTE TEÓRICOS CONCEPTUALIZACIÓN Y NORMATIVOS UTILIZADOS. ..	2
Desarrollo Comunitario.....	2
Consejos comunitarios.....	2
Ecoturismo.....	3
Desarrollo Sostenible.....	3
Derechos Ancestrales.....	4
Consejo comunitario y Derechos ancestrales en la comuna Dos Mangas.....	4
Marco Normativo Legal.....	5
MATERIALES Y MÉTODOS.....	6
ANALÍSIS DE INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS	7
Análisis bibliográfico.....	7
DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES	8
CONCLUSIÓN:.....	10
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	10
ANEXOS.....	13
Entrevistas a los guías y comuneros	14

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como prioridad, el ecoturismo dentro de la ancestralidad que conserva la comunidad de Dos Mangas encaminada hacia el desarrollo sostenible, en su cultura, naturaleza y promoviendo la conservación de su entorno en beneficio a la población, ya que el desarrollo sostenible se relaciona con la ecología, y el entorno cultural que contribuye al ecosistema donde se incorpora el eje de sostenibilidad y la revalorización de su entorno teniendo, oportunidades hombres y mujeres, ya que la mayoría se dedican a diferentes actividades en su localidad; dentro del trabajo investigativo que realice obtuve información en base al grupo focal y la observación de campo sobre inconvenientes considerando que los resultados demuestran la realidad del ecoturismo donde promueven el entorno natural que poseen, y sus hallazgos se fundamenta en la percepción de su cultural consolidando el desarrollo comunitario en la comuna Dos Mangas.

Palabras claves: Desarrollo comunitario, Consejos comunitario, Desarrollo sostenible
Ecoturismo

ABSTRACT

The present research work has as priority ecotourism within the ancestry that the community of Dos Mangas maintains towards sustainable development, its culture, its nature promoting the conservation of its environment to benefit the population, and sustainable development Relates to the ecology and cultural environment that contributes to nature where the axis of sustainability is incorporated and the revaluation of its environment having, both men and women, since most of them are dedicated to different activities in their locality; Within their research work, obtained information based on field observation and interview on inconveniences considering that the results show the reality of ecotourism where they promote the natural environment that they possess and their findings is based on the perception of their cultural patterns consolidating the Community development in the commune Dos Mangas.

INTRODUCCIÓN

El consejo comunitario constituye la participación de las personas u organización comunal puesto que es la unión de agrupaciones e instituciones para formar una integración que promueven el ejercicio de los derechos y la participación dentro de su entorno en su forma de vida, costumbre e identidad que los hace únicos, para orientar e implementar acciones que beneficien a la comunidad concatenado con el desarrollo comunitario que es el “conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado a un sistema social, participativo que significa una etapa avanzada del progreso humano”, para que estas acciones sean planificadas debe estar presente el cabildo comunal que lidera los procesos de desarrollo aportando con acciones participativas, e indica la potencialización y la capacidad que tiene cada una de las personas como herramientas necesarias para seguir cultivando el desarrollo y la subsistencias de las comuna como un aporte para las nuevas generaciones, dado que su entorno y su cultura es generada por el entorno natural que posee dicha comunidad.

Dentro de las teorías de desarrollo comunitario expuesta por Ander Egg, (1956) la expresión "desarrollo de la comunidad" es el esfuerzos de una población para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades lo define como un sistema socio-cultural, una vida propia que la diferencia de las demás porque se aprende a través de la observación y el aprendizaje generado por la cotidianidad poniendo en juego relaciones, actitudes y comportamientos de los sujetos que la habitan, donde coinciden intereses, recursos y necesidades que dan pie al movimiento de la comunidad la posibilidad y oportunidad que tiene todo ser humano, demostrando que poseen habilidades y potencializando el trabajo para el bien comunitario con aporte teórico al desarrollo ya que es la base fundamental para fortalecer el vínculo entre dirigente y comunidad en general puesto que realizan diferentes acciones dentro de la comuna por lo que los guías en conjunto con el cabildo comunal realizan diversas actividades para contribuir al desarrollo comunitario.

La metodología de información aplicada es la cualitativa esta investigación tiene como propósito conocer como ha avanzado el ecoturismo en la comuna Dos Mangas destacando las cascadas que existen, dentro de la localidad considerado ancestral, basada en hallazgos culturales de acuerdo a la población que ha sido traspasado de generación en generación evidenciándolo especialmente en su documentación, en la revisión bibliográfica y documental de la comuna. Entre las alternativas para preservar el entorno de las cascadas es priorizando el cuidado que dan los guías en su mantenimiento es decir en el recorrido que hacen para no perjudicar a la naturaleza. La aplicación de grupo focal y observación directa sirvió para ver los cambios que ha tenido la comuna a través de los años, conociendo en bienestar el desarrollo económico social como un aporte para expandir su cultura heredadas por sus ancestros, obteniendo cambios en beneficio de los mismos comuneros para el desarrollo sostenible de la comunidad.

Entre los resultados obtenidos en la información se puede constatar que la mayoría de los guías no tienen un horario estable por ello el inconveniente entre guías, considerando que necesitan apoyo del cabildo ya que se evidencia en los hallazgos obtenidos dentro de la comuna Dos Mangas tanto así que hay otras personas que buscan alternativas y se dedican a la agricultura y artesanías puesto que dentro de la localidad hay árboles de donde extraer la materia prima para realizar dichas actividades considerándolo necesario porque su tierra es fértil y con ello seguir cultivando su ancestralidad y su participación dentro de la comuna.

REFERENTE TEÓRICOS CONCEPTUALIZACIÓN Y NORMATIVOS UTILIZADOS.

El presente ensayo tiene criterios de varios autores sobre el desarrollo comunitario y el desarrollo sostenible, puesto que la investigación pretende evidenciar en qué medida el ecoturismo, tiene un enfoque culturalizado con la naturaleza, y su conservación natural dentro de la comunidad generando espacios de conexión espiritual, con el estado natural de los seres, la armonía, y la relación con el territorio como espacio sagrado recordando de dónde venimos y quiénes somos.

Desarrollo Comunitario.

En los inicios del desarrollo comunitarios se usaron técnicas y herramientas necesarias para satisfacer las necesidades ser humano, procurando la participación dinámica y personal, potencializando el desarrollo de la persona y la unión de la comunidad.

La Organización de Naciones Unidas (1956)¹ define al desarrollo comunitario como un refuerzo para mejorar la calidad de vida de una comunidad incluida su cultura, permitiendo el progreso para conseguir cambios positivos y la contribución del subdesarrollo sociocultural, económico utilizando sus recursos naturales como base de responsabilidad, para solucionar los problemas interno y lograr objetivos que impulsen el desarrollo comunal.

Para Ander Egg, (1956) la expresión "desarrollo de la comunidad" es el esfuerzos de una población para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integradas a la vida del país y permitiéndoles contribuir plenamente al progreso nacional.

Al respecto, Zárate (2007), lo define como "un sistema socio-cultural, una vida propia que la diferencia de las demás porque se aprende a través de la observación y el aprendizaje generado de la cotidianidad poniendo en juego relaciones, actitudes y comportamientos² de los sujetos que la habitan, puesto como escenario donde convergen intereses, recursos y necesidades que dan pie al movimiento de la comunidad".

En este sentido, se parte de la idea de comunidad como conjunto o agrupación en el que se establecen interacciones y que contienen elementos del sistema social (políticos, económicos, religiosos, culturales) con intereses comunes, limitado por un área territorial, con costumbres, tradiciones, modos de hablar que le conceden identidad propia (Marchioni, 1989).

Para, Porzecanski (1983) el desarrollo comunitario es el "conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social, participativo que significa una etapa más avanzada de progreso humano", para que estas acciones sean planificadas debe existir una organización comunal que lidere los procesos de desarrollo. Esta organización comunal es conocida como cabildos comunales denominados también como consejos comunitarios.

Consejos comunitarios.

El consejo comunitario³ u organización comunal es la unión de todos las personas, agrupaciones e instituciones para formar una integración que promueven el ejercicio de los derechos y la participación dentro de su entorno (Gold Frank, 2010).

Entre tanto Ander Egg (2000) manifiesta que el objetivo central de los grupos organizados es ser ejes articuladores ante instituciones públicas y privadas al momento de ejecutar acciones destinadas a enfrentar una problemática social. La existencia de los consejos comunitarios de por sí muestra los niveles de movilización y participación comunitaria considerables. (Machado, 2008). De esta manera podemos decir que estas formas organizativas siempre responden a los intereses comunes de los habitantes (Ross, 1967)

Los consejos comunitarios o también llamadas organizaciones comunales están conformados por los miembros de la comunidad, que eligen entre sus miembros, a los dirigentes comunales quienes serán sus representantes ante las instituciones públicas y privadas.

Para Kearney M. (1988) al respecto sobre la organización comunal⁴ manifiesta que la conciencia comunitaria es fuerte y puede significar una forma específica de organización social política

heredada por los ancestros, basada en la concepción del poder como servicio de trabajo como eje de crecimiento comunitario; y del sistema de cargos, como un espacio de formación permanente para ejercitar el servicio público que constituyen un poderoso instrumento de lucha en defensa de su autonomía, cimentando el ecoturismo que mantienen las diferentes comunas donde esperan mejorar la calidad de vida de las personas y por ende de la comunidad y en defensa de los recursos comunales, la valoración del conocimiento y la biodiversidad de los pueblos que permiten generar proyectos de ecoturismo para mantener su cultura y la ancestralidad que conservan las diferentes localidades de cada región o país.

Ecoturismo.

El ecoturismo o turismo ecológico es la actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza. Se trata de una tendencia que busca compatibilizar la industria turística con la ecología (Pérez y Merino 2009)

El ecoturismo protege al medio ambiente con ayuda de los guías y de la comunidad buscando de manera sostenible el desarrollo.

El ecoturismo está vinculado a un sentido de la ética ya que, va más allá del disfrute del viajero, que intenta promover el bienestar de las comunidades locales (receptoras del turismo) y la preservación del medio natural. El turismo ecológico incentiva el desarrollo sostenible.

Para Ceballos (1983) el ecoturismo (o turismo ecológico) es una modalidad de turismo responsable y participativo dentro de un determinado lugar.

En el caso del ecoturismo, esta perspectiva señala en dirección a una actividad económica sostenible que genera empleo y logros nacional e internacional. Al mismo tiempo, visualiza a los actores locales que contemplan la posibilidad de construir “una sociedad autodependiente, autosuficiente, democrática y justa que puede desenvolverse en la cultura, la ciencia y la tecnología” (Jara, 2006)⁵.

En definitiva, nos preguntaremos en qué medida se puede hablar de ‘sociedades sostenibles’, porque no es el desarrollo el sostenible, sino las capacidades que se crean las función, del mismo que las definen como un marco que precautele la responsabilidad compartida y la ética de la vida. Citando a Ruiz y Solís (2007), el turismo comunitario es una estrategia relevante para “el desarrollo social, económico y cultural”.

En los pueblos indígenas, los procesos autonómicos han forjado y mantenido la identidad de su localidad siendo un factor primordial para el auge cultural estudiando las condiciones de una "autonomía cultural" para vivir en convivencia de costumbres y tradiciones modernas, donde encontramos la práctica de multiculturalidad e interculturalidad que son las condiciones determinantes para un desarrollo sostenible.

Desarrollo Sostenible.

En 1968 la Conferencia de la UNESCO se refirió a la diversidad biológica y fue la primera conferencia intergubernamental cuyo objetivo era reconciliar a los términos medio ambiente y desarrollo.

Al reconciliar las palabras desarrollo y medio ambiente, en el Informe de Brundtland (1987)⁶ se refiere al desarrollo sostenible y se la define como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Al referirse al desarrollo sostenible, Buarque (1993) manifiesta que “es un proceso cualitativo y cuantitativo de cambio social que compatibiliza, en el tiempo, en el espacio, el crecimiento económico, la conservación ambiental y la equidad social”.

Para Carvalho (1993) el desarrollo sostenible es “un proceso de transformación en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico, el cambio institucional se armonizan y refuerzan el potencial presente y futuro, con el propósito de

atender a las necesidades, aspiraciones humanas, además manifiesta que una sociedad sostenible es “aquella que asegura la salud, la vitalidad de la vida, la cultura de las personas y el capital natural para la presente y futuras generaciones, promocionando actividades para conservar lo que existe, y recuperar lo que fue destruido para prevenir daños a futuros”.

Con relación a este tipo de situaciones, el uso sostenible puede ser definido precisamente como el manejo de recursos en función de las “presiones que la gente ejerce sobre ellos, incorporando y ampliando los elementos ‘positivos’ de la relación con el entorno (conocimientos tradicionales, prácticas sostenibles) (Izko ed. 1998, 83-85)

Del milenario desarrollo social, político, económico y cultural de nuestros pueblos ancestrales, hoy son “los más pobres entre los pobres”. Después de poseer amplios territorios para su desarrollo cultural, social, económico y político, hoy poseen pequeñas porciones de territorios: resguardos, reservas, comunas, circunscripciones territoriales, comarcas, etc. (Izko X y Cordero, D 2007).

Desde la cosmovisión, tiene un valor integral, incluido lo espiritual, que va más allá de lo material como (sitios sagrados) dentro de sus territorios, ya que es un derecho fundamental y transversal a la garantía de los demás derechos.

Derechos ancestrales.

En la Convención Americana de Derechos Humanos (2008)⁷ en el Art. 21 estipula que se debe proteger y guardar los recursos naturales de las comunidades, la preservación del entorno y respetar la supervivencia cultural, como una relación profunda de la tierra y su reconocimiento significativo de la ancestralidad e integridad comunitaria.

Para Quijano (2010) los derechos ancestrales se refieren a los derechos de propiedad, usos y costumbres, que pueden estar en conflicto pero se aceptan por razones de preservación, tradiciones y culturas antiguas.

Los derechos ancestrales, son la sostenibilidad de un pueblo como propiedad colectiva, articulados a una concepción de un territorio generando fortalecimiento para su desarrollo cultural (Agudelo 2005).

La ancestralidad consiste en seguir el camino trazando en el presente, sin dejar de pensar en el futuro. Porque implica un reconocimiento de nuestro antepasado que compone lo social, con lo espiritual de la naturaleza así como sentimiento de universalidad astral que nos asiste como seres del universo. (Delgado 2014)

(Portes y Rumbaut, 2011), la ancestralidad no es un todo monolítico, sino que está compuesto por distintas dimensiones, como el lugar de origen, la vida comunitaria, la lengua indígena y la historicidad de estas poblaciones cuyo sentido está siendo actualizado por las nuevas interacciones culturales y el actual contexto de dominación.

Los derechos ancestrales están tipificados en la máxima ley de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de tierra Rurales y territorios ancestrales.

Consejo comunitario y Derechos ancestrales en la comuna Dos Mangas.

La Comuna Dos Mangas está situada en la Parroquia Manglaralto, su nombre se debe porque antiguamente existían dos riachuelos llamados grande y colín que se unían en forma de una manga, que la unión dio lugar al río Dos Mangas y de ahí surgió el nombre de la comuna.

El consejo comunitario en Dos mangas está representado por el Cabildo Comunal siendo integrado por varios comuneros.

La actividad ecoturística se destaca en la Comuna, debido a la promoción de las cascadas y piscinas naturales a las que se acceden después de atravesar un sendero ecológico.

Desde lo empírico la actividad turística inicia en el año 1991 cuando algunos moradores y visitantes extranjeros comenzaron a mostrar esta zona como posible explotación para el turismo.

A partir de este descubrimiento muchos moradores comenzaron a trabajar en el turismo para mejorar su calidad de vida, creando espacios verdes para recibir a los extranjeros demostrando que están preparados para ser guías turísticos en beneficio de la comunidad.

Por la década de los noventa el turismo en la costa ecuatoriana se vio afectado, ante el desastre natural del niño lo cual recibió ayuda del ministerio del turismo quienes se encargaron de capacitar a los comuneros e interesados en el turismo, valorizando el recurso natural y fomentando prácticas positivas que no atenten contra el patrimonio natural que conservan.

Desde el ámbito formal la actividad turística que comenzó en el año 2000 acompañada también de las labores de pobladores dedicados a las artesanías con paja toquilla, la agricultura en sembríos cortos y largos quedando dividido en dos zonas perfectamente distribuidas; una zona exclusiva destinada a la agricultura y la otra zona de bosque como área protegida.

En este mismo sentido el turismo ecológico consiste también en enfocarse al sistema ambiental con ejes prioritarios como: la educación del medio ambiente, programas de turismo, intervención escolarizada, la conservación de áreas naturales, el cuidado de la cascada que se encuentra en la comunidad y fomentando el ecoturismo cultural con enfoque comunitario para rescatar valores ancestrales en la comunidad.

Manteniendo sus tierras y trabajando en conjunto con el cabildo comunal, la misma comunidad busca valorar significativamente la biodiversidad, ecológica cultural, de la comuna Dos Mangas, la conservación de sus hábitat dentro del ecosistema, rescatando áreas y atesorando lo tradicional para seguir teniendo oportunidades dentro del ecoturismo y que las zonas siga protegidas para visualizar lo que la naturaleza puede brindar a los turistas extranjeros y a sus propios visitantes.

Puesto que a través de sus conocimientos ancestrales ellos pueden seguir conservando un ecoturismo comunitario desarrollando un sistema cultural de costumbres porque cuentan con derechos constitucionales, dentro de la carta magna del Ecuador que constituyen un legado íntimo de su cultura el entorno de sobrevivencia, siguiendo un camino trazado sin dejar de pensar en el futuro, dejando un legado a las nuevas y futuras generaciones para su conservación tradicional esperando que lo que dejaron prevalezca y pueda ser mostradas a las generaciones futuras .

El legado que se recibe, que se usa y que se abona evidencia la implementación de acciones dentro de la comunidad esto implica que las organizaciones comunitarias tienen la facultad legal y capacidad de hecho para hacer cumplir las normas con diferentes actores relacionados al buen vivir de la comunidad las decisiones y esfuerzos comunitarios de manejo conducen a la conservación de hábitat, y especies ecológicas, servicios ambientales y valores culturales asociados, al núcleo de objetivos de manejo en la conservación de la biodiversidad ancestral.

Existen normativas legales con lo que pueden conservar el patrimonio que hay en las diferentes comunidades entre ellas, la comuna de Dos Mangas que en la actualidad hay leyes dentro Carta de la Magna del Ecuador para la conservación de las comunidades.

MARCO NORMATIVO LEGAL

El trabajo tiene su fundamento en las siguientes leyes:

1.-La Constitución de la República del Ecuador (2008)

Art. 84.- El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas, de conformidad con esta Constitución y la ley, el respeto al orden público y a los derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.

2. Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial.

3. Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley.

4. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad del entorno natural y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, generando ejercicios como aporte a la autoridad para mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico.

2.-La Ley Orgánica de tierra Rurales y Territorios Ancestrales (2016)

Artículo 3.- Posesión y propiedad ancestral. Para efectos de esta Ley, se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida.

La propiedad de estas tierras y territorios es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, su adjudicación es gratuita y está exenta del pago de tasas e impuestos para conservar, proteger y mejorar la fertilidad de los suelos.

3.- Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

4.- Ley de turismo

Art. 2.- Políticas Permanentes de Ecoturismo y principios generales.

Las Políticas Nacionales de Ecoturismo, serán coordinadas por el Ministerio de Turismo sometiéndose a las siguientes políticas y principios generales que tendrán el carácter permanente de:

a.-Establecer mecanismos de concertación intersectorial que logren coordinar y armonizar los diversos intereses y acciones de los actores involucrados en el ecoturismo formulando base de participación intersectorial y multidisciplinaria correspondientes a planes de desarrollo.

La conservación de las áreas naturales protegidas en relación a los respectivos planes de manejo; los modelos de participación de las comunidades locales y los niveles de responsabilidad de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, con y sin fines de lucro; deben participar para cuidar el entorno dejado por nuestros ancestros.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística es:

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización; el fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.

La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; debe tener la participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, cuidando su cultura y tradiciones para preservar su identidad, protegiendo el ecosistema y participando en la prestación de los servicios turísticos, en términos previstos de la Ley y sus reglamentos dentro del turismo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Dentro del presente estudio se aplica la investigación cualitativa mediante la utilización de técnicas tales como la observación y el grupo focal que cuente con todas las comodidades que favorezca la

conversación de los participantes, que, en la mayoría de los casos, son entre 6 y 10 personas, que hablan sobre el tema de los consejos comunitarios y la ancestralidad de Dos Mangas.

Para poder obtener información más fidedigna, lo usual es que sea grabado u observado, además la conversación, esta explícitamente enfocada en la ancestralidad que conservan impidiendo que ésta se aparte mucho del tópico a tratar y realizar preguntas o comentarios que favorezcan la reflexión en torno al tema del cual se investiga para incentivar la participación de los guías.

El objetivo que se persigue en este caso es la recopilación de información, de opiniones, de guías que conduzcan a la reflexión y tener en cuenta que todo es en beneficios de ellos y que su opinión es importante dentro del grupo porque así se puede llegar a tomar decisiones que aporten a la subsistencia de vida dentro de su trabajo como guía turístico.

La observación se la efectuó en reunión con los guías turísticos y un recorrido a las cascadas con un grupo de turistas nacionales.

Dentro del grupo focal se da la técnica del levantamiento de información que está enfocada con la justificación y validación teórica y con el discurso de los participantes, que generan, la actividad ecoturística.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS.

Análisis bibliográfico.

La Comuna de Dos Mangas perteneciente a la parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena, se encuentra a 55 km de la cabecera cantonal y a 8 km noroeste de la parroquia Manglaralto en la ruta del Spondylus, se destaca por poseer un panorama natural que promueve el ecoturismo, la agricultura orgánica y las artesanías.

La población estimada de la comuna es de 955 habitantes, tiene alrededor de 250 casas, agua entubada, una cisterna comunitaria que es repartida de acuerdo a lo que establecen sus reglamentos, la mayoría de las viviendas son de estructura mixta, cuenta con un sub centro de salud un hostel y un cyber comunitario.

Observación

La observación se la realiza en reuniones entre los guías turísticos y en un recorrido al sector de las cascadas con un grupo de turistas nacionales.

En las reuniones de guías turísticos se invita al presidente de la comuna para que conozca las actividades que se efectúan como guías agradeciendo el apoyo del consejo o cabildo comunal que da a través de capacitaciones en convenio con el Gad Provincial, existen diferencias de criterios entre los presentes ya que a los guías adultos se les dificulta la comunicación con los turistas extranjeros por lo que los jóvenes son los que manejan a este grupo de personas en los recorridos hacia los senderos y las cascadas.

Se observa una buena comunicación entre el consejo comunal y el grupo de guías turísticos.

No existe ninguna mujer dentro del grupo de guías, sin embargo la persona que atiende en la recepción del sitio de salida a los recorridos es una mujer.

En el recorrido a las cascadas, el guía se preocupa porque cada una de las personas que participan en el mismo lleve la indumentaria adecuada, dentro del grupo si van más de 10 integrantes entonces es necesario que vayan dos guías por el manejo de los caballos y no tener inconvenientes con los turistas.

El recorrido tiene una duración de 2 horas, se evidencia la preparación del guía en relación al uso medicinal de varias plantas que se van observando en el camino.

Aunque el recorrido a pie es cansado, caminar permite ver la hermosura de la naturaleza, agradables sonidos que brinda el ecosistema convirtiendo el mismo es una experiencia encantadora y a la vez ser los turistas quienes promocionen la venida de más extranjeros a la comunidad.

Su antepasado dejó a su descendencia el legado de conocer varios caminos pero no lo hacen por cuidar el ecosistema que rodea a la naturaleza y a los turistas nacionales y extranjeros Don Ángel Merchán considera indispensable que se debe trabajar en conjunto para lograr cambios dentro de su comunidad y que la juventud se integre para dar fortalecimiento y ser un apoyo a los guías puesto que son pocos los interesados en unirse al grupo.

Entrevista.

Sobre el desarrollo comunitario Ander Egg (1956) lo define como un esfuerzo de una población para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades permitiendo generar unión entre las agrupaciones y asociaciones se realizan las preguntas sobre si existe buena relación entre el Cabildo o Consejo Comunal y los comuneros a lo que los entrevistados mencionan que a pesar de existir diferencias la convivencia en la comuna es buena, los proyectos que han llegado a la comuna han sido gestionados a través del cabildo y si bien no son todos los que se requieren para un desarrollo comunitario es un aporte importante para el bienestar de los habitantes.

Marchioni (1989) y Kearney M (1988) manifiestan que es necesario que la participación de la comunidad sea efectiva para el desarrollo de la misma, para contrastar estos criterios se efectúa la pregunta sobre el compromiso de los comuneros en participar en todos los proyectos, programas y demás actividades que tienen como objetivo el desarrollo de Dos Mangas, mientras que la mayoría de los entrevistados son parte del consejo comunal manifiestan que han tenido diferencias con las decisiones tomadas por el directorio comunal, sin embargo y en pro del desarrollo intervienen en los proyectos que se gestionan ya sea a través del cabildo o de las organizaciones existentes, lo que se considera un punto favorable para el bienestar de Dos Mangas.

Carvalho (1993) y Brundtland (1987) describen al desarrollo sostenible como un proceso de transformación en el que el buen uso de los recursos en el presente permite atender las necesidades de las generaciones futuras, al respecto se realiza la pregunta de si existe algún plan de manejo de recursos en la comunidad, a lo que los entrevistados manifiestan desconocer la existencia de un plan de manejo sin embargo el presidente comunal dice que en conjunto con el Ministerio del Ambiente efectuaron un plan de manejo y que fue socializado con todos los socios de la comuna.

Para el criterio teórico de Agudelo (2005) en referencia a que los derechos ancestrales son la sostenibilidad de un pueblo o territorio generando fortalecimiento para su desarrollo cultural, los entrevistados consideran que las cascadas son ancestrales, el recorrido que se realiza evidencia el criterio de los mismos, el lugar no ha tenido intervención humana aunque en ciertos tramos se han adecuado senderos pero en todo lo efectuado se ha procurado mantener intacto el mismo.

En referencia al ecoturismo Pérez y Merino (2009) lo describen como una actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente, al preguntar sobre si el servicio que brindan hacia las cascadas es una actividad nueva y si no lo es que cambios evidencia en la misma, los entrevistados manifiestan que no es una actividad nueva, que genera ingresos para varias familias de la localidad, que promueve la actividad física de los turistas y el contacto con la naturaleza, los guías se encuentran capacitados para brindar un buen servicio a los visitantes, procurando no afectar la ancestralidad del territorio.

DISCUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS RELEVANTES.

Los consejos comunitarios en algunos países de América Latina son instituciones que incentivan la participación ciudadana en la búsqueda de alternativas de desarrollo para las comunidades, en el caso del Ecuador se los conoce como cabildos comunales que son para Gold Frank (2011) los encargados de buscar alternativas para mejorar la calidad de vida de todas las personas, en referencia a la contextualización del presente trabajo investigativo la dirigencia comunal hace esfuerzos para lograr que todos los habitantes participen en los proyectos, programas y demás actividades cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible de la comuna sin embargo y tomando en cuenta que no todos son socios del consejo o cabildo se dificulta la intervención de los “

no socios” quienes se sienten rezagados y sin voz al momento de decisiones importantes para el progreso de la localidad.

El desarrollo comunitario según el criterio del autor Ander Egg (1956) es el esfuerzo de una población para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, en el caso de la comuna Dos Mangas se evidencia el esfuerzo de los habitantes por mejorar su calidad de vida sin embargo la recesión económica, las condiciones climáticas actuales y la ubicación geográfica de la localidad generan que los habitantes deban emigrar en busca de oportunidades laborales.

Los habitantes que han generado fuentes de trabajo en la misma comunidad han visto en las actividades ancestrales como el recorrido a las cascadas y las artesanías en tagua y paja toquilla un recurso de potencial económico comprobando el criterio del autor Agudelo (2005) quien considera a los derechos ancestrales como la sostenibilidad de un pueblo o territorio generando fortalecimiento para su desarrollo cultural.

Es importante resaltar además que aunque la mujer no tiene un rol protagónico en lo que respecta al servicio de guías turísticos en la elaboración de las artesanías son las mujeres quienes se dedican de manera mayoritaria en esta actividad.

En la comuna Dos Mangas, el cuidado de la naturaleza es importante tanto es así que la existencia de un plan de manejo de recursos corrobora esta realidad, el mismo que es monitoreado por la autoridad competente y cuyo propósito es mantener los recursos naturales intactos o darle a los mismos un uso adecuado, atendiendo los criterios sobre desarrollo sostenible de Carvalho (1993) y Brundtland (1987).

El presente trabajo tiene a bien dar a conocer el ecoturismo que tiene la comunidad de Dos Mangas como son los senderos, las cascadas y pozas naturales que descienden desde las mismas cordillera Chongon Colonche y como ha avanzado el ecoturismo, dentro de la comuna que si bien es cierto son ancestrales porque es uno de los eje fundamentales en la parte económica del ingreso familiar de los comuneros y como ellos han conservado esas cascadas como un patrimonio cultural dejado como un legado por sus ancestros, la naturaleza que mantiene en su habitat natural el resguardo que como guías realizan en cuidar y mantener a ese paisaje natural que brinda este hermoso rincón del país.

Ya que es un descanso que vierte la naturaleza, y es cuidado por la comunidad siendo los guías los principales protectores del ecosistema que los rodea por ende las cascadas son fuentes de descanso para el cuerpo, porque ayuda a relajar y respirar un aire puro donde el aroma que recibe es de los árboles que existen dentro de ese bosque natural, que conserva la comunidad, considerando que el ecoturismo es un pilar fundamental para la comuna tanto así que es admirado por turistas que llegan a la localidad siendo uno de los primeros lugares visitados por extranjeros a nivel mundial porque ahora lo promociona la prefectura de Santa Elena y el mismo gobierno del Ecuador, para que sea reconocida turísticamente ya en la actualidad llegan más turistas en busca de lo natural y disfrutar del ambiente sin algarabía haciendo un recorrido a caballo ya que es un medio para el traslado hacia las cascadas y disfrutando del encanto y la diversidad de aves que existen dentro del bosque gozando de un merecido encanto natural que el ecosistema puede brindar en la actualidad.

CONCLUSIÓN

El desarrollo comunitario tiene como objetivo impulsar la participación de las personas en la generación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de todos. Estas estrategias llamadas proyectos, programas o planes son motivadas por la autoridad de la comuna que en el caso de estudio son los consejos o dirigencia comunal, quienes a través de un proceso democrático son elegidos para la representación de la comunidad.

Los consejos comunitarios generan desarrollo desde lo local pero el hecho de no contar con recursos propios impide que sean autónomos y dependen económicamente de otras instituciones quienes si reciben asignaciones estatales y tienen las competencias para ejecutar, haciendo de ellos organismos gestores pero no ejecutores.

Uno de los problemas con los que lidia el consejo comunal de Dos Mangas es el hecho de que los habitantes que no son socios del mismo no desean ser parte y tampoco generan alternativas para el desarrollo de la comunidad, siendo una parte considerable de los habitantes quienes solo critican el accionar pero no dan propuestas de progreso.

En lo referente a ancestralidad el recorrido a las cascadas y la elaboración de artesanías generan recursos económicos para los que intervienen en estas actividades, quienes además tratan de ejercerlas de manera sostenible, y de acuerdo a lo que establece el plan de manejo de los recursos naturales de la comuna fomentando la unión entre comuneros, innovando acciones participativas de conocimientos e incrementando su competitividad ecoturística y el empoderamiento general consolidando lazos de liderazgo comunitario, y formando líderes capaces de trabajar con visiones a los diferentes cambios sociales, y alcanzando metas constructivas en beneficio comunal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Marchioni, M. (1989). Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis. Madrid: Popular (4ª edición, existen otras ediciones posteriores, la última en 1997)

Ezequiel Ander Egg, (1956) en su libro El Trabajo Social como Acción Liberadora, Documento titulado Desarrollo de la Comunidad y Servicios Convexos editado en 1956 se expresa: las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades

Ander-Egg, Ezequiel. 2000. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: El método del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires, Argentina. Primera Edición. Grupo Editorial Lumen.

Ander-Egg, Ezequiel. 2003. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: ¿Qué es el desarrollo de la comunidad?. Buenos Aires, Argentina. 2da Edición. Grupo Editorial Lumen.

Porzecanski, T. (1983): Desarrollo de comunidades y subculturas. Humanitas, Buenos Aires.

Zarate, G. (2007), "Las competencias interculturales: del modelo teórico al diseño curricular", Universidad Antonio de Nebrija, Madrid.

Benjamín Goldfrank (2010) "Los Consejos Comunales: ¿Avance o retroceso para la democracia venezolana ciencias sociales (Communal Councils: Advance or Setback for Venezuelan Democracy?), Íconos: Revista de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, N. 40 (Mayo 2011).

Michael Kearney (1988) lo documentó la vida comunitaria de los pueblos indígenas

Sampiere R (2008) Metodología de la investigación quinta edición México

Informe elaborado por las naciones en 1987 para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland,

Machado, Jesús. 2008. Estudio de los consejos Comunales. Caracas, Venezuela, Fundación CENTRO GUMILLA

Ross, Murray. 1967. Comunicación organizacional y teorías principales en la práctica New York. USA. Edición Harper and Brother.

Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2009. el ecoturismo dentro del medio ambiente

Quijano, A. (2010) América latina: hacia un nuevo sentido histórico. En I. León (Ed.), Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios (2 ed.). Quito: FEDAEPS.

Jara, C. (2006) Interculturalidad. Presentación para Cumbre del Buen Conocer/FLOK Sociedad, mayo de 2014, Quito.

Portes, A., & Rumbaut, R. G. (2011). Ancestralidad en América e inmigrante. Barcelona: Anthropos Editorial

Arroyo, p. y a. Burbano. 2001. "Género y Ecoturismo". Ponencia realizada en la Conferencia Internacional de Ecoturismo. Riobamba, Ecuador.

Azocar de Buglass. 1995. "Ecoturismo, ¿Una alternativa de desarrollo sostenible? En Ecoturismo en el Ecuador. Trayectorias y Desafíos, Xavier Izko (ed). Quito, Ecuador

Ley de Turismo. (06 de Mayo de 2008). Recuperado el 28 de Febrero de 2016, de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-TurismoMINTUR.pdf>

ALVAREZ, Silvia G. De Reducciones a Comunas: transformaciones legales de las tierras comunales en la Península de Santa Elena. Dpto. de Antropología Social y Prehistoria, Universidad de Barcelona. Barcelona, 2002.

Budowski, Gerardo. "El ecoturismo en el siglo 21; su creciente importancia en América Latina". Revisado en marzo 20 del 2008

Ceballos-Lascuráin, H 1996. -1998. Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible. México, DF: Editorial Diana. Revisado en abril 20 del 2008

Escobar, Arturo 1989, "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos", Revista Foro Ecología y Desarrollo, pp. 98-112.

García, Luis 2007. "El uso de marcas como herramienta para apoyar estrategias competitivas en turismo comunitario". Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina. Programa de Desarrollo de Pequeñas Empresas. Suiza :SEED Documento de Trabajo num.78.. Organización Internacional del Trabajo.

Goodland, R 1994. "El argumento según el cual el crecimiento ha llegado a sus límites", en Desarrollo económico sostenible. Avances sobre el Informe Brundtland R. Goodland, G. Daly, S. El Serafy y B. von Droste (eds.) Bogotá, TM editores, pp. 33-57

Izko, X 1998. Ordenamiento de los recursos forestales, desarrollo sostenible y pobreza en Ecuador – Sur América. Quito, UICN, (castellano e inglés)

Izko x y Cordero, D 2007 "Estrategias y mecanismos financieros para el uso sostenible y la conservación de bosques". En Elementos para una estrategia nacional de financiamiento forestal ECUADOR: CoP-FF) Proyecto FAO /UICN / HOLANDA (LNV-DK) /CCAD GCP/INT/953/NET: Fase 1: América Latina (Documento de trabajo).

ANEXOS

FICHA DE OBSERVACIÓN (COMUNA DOS MANGAS)

Localidad:	Comuna Dos Mangas	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)
Observadora:		Juana Tigreiro Tomalá
Fecha: 6-junio-2016 Hora: 15:00 Tiempo: 60 minutos.		<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de asamblea citado por el señor Vicente Laínez - Poca asistencia del grupo de guías - No todos acuden a la reunió - En las reuniones de guías turísticos invita al presidente de la comuna para que conozca las actividades que se realizan como guías - Agradecen apoyo del consejo o cabildo comunal - Las capacitaciones en convenio con el Gad Provincial, - Entre los presentes existen criterios pues los guías adultos se les dificulta la comunicación con los turistas extranjeros - Los jóvenes son los que hacen los recorridos hacia los senderos y las cascadas.
Fecha: ... 2015 Hora: 6:00 Tiempo: 30 minutos.		<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad ve con buenos ojos a la directiva porque si existen cambios - Se observa una buena comunicación entre el consejo comunal y los guías turísticos. - No existe ninguna mujer dentro del grupo de guías - Pero en recepción esta una secretaria para revisar y tomar nota de los nombre de los turistas - En el recorrido a las cascadas, el guía se preocupa porque cada una de las personas lleve la indumentaria adecuada - Dentro del grupo si van más de 10 integrantes entonces es necesario que vayan dos guías - Por el manejo de los caballos para no tener inconvenientes con los turistas.

Localidad:	Comuna Dos Mangas	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)
Observadora:		Juana Tigreiro Tomalá
Fecha: 02-julio 2016 Hora: 10:00 Tiempo: 60 minutos.		<ul style="list-style-type: none"> - Entre los miembros siempre están pendiente de que las personas que van a las cascadas estén registradas - Se observa presencia de ciudadanía extranjeros que desean aventurarse solo pero no los dejan. - El recorrido tiene una duración de 2 horas, - La preparación del guía en relación al uso medicinal de varias plantas que se van observando en el camino. - El recorrido a pie es cansado, aunque permite ver la hermosura de la naturaleza - Agradables sonidos que brinda el ecosistema convirtiendo el mismo es una experiencia encantadora - Los turistas son quienes promocionan la venida de más extranjeros a la comunidad - Turistas satisfechos con el recorrido hacia las cascadas y el aroma del bosque.

Localidad :	Comuna Dos Mangas	Grupo o especie: Grupos humanos (hombres y mujeres)
Observadora:		Juana Tigrero Tomalá
Fecha: 02-noviembre-2016 Hora: 10:00 Tiempo: 2 horas.		<ul style="list-style-type: none"> - Se observa la presencia de capacitadores dentro de la comuna puesto que son enviados por el cabildo comunal para seguir reforzando a los guías - Muchos de ellos consideran que si hay otro camino más cerca para llegar a las cascadas pero no lo hacen para no dañar el entorno que rodea a las cascadas - Su antepasado dejaron a sus descendencia ese legado que conocer varios camino pero no lo hacen por cuidar a la misma comunidad y a los turista nacionales y extranjeros - Día de difuntos son pocas las personas que llevan sus producto hacia las cascadas ya que sus antepasados les gustaba estar rodeado del entorno natural que conservan - Don Ángel Merchán hace hincapié de que la comunidad debe regocijarse con sus familiares - La comunidad considera indispensable que se debe trabajar en conjunto para lograr cambios dentro de su comunidad y de las comunidades adyacentes. - Consideran indispensable que la juventud se integre para dar fortalecimiento y ser un eje fundamental de aporte a los guías puesto que son pocos los interesados en unirse al grupo.

Entrevistas a los guías y comuneros

Grupo focal	Pregunta	Repuesta	Análisis
Vicente Laínez	¿Consideran ustedes que las cascadas son ancestrales?	Respuesta 1.- si	La ancestralidad que poseen en la comuna son las cascadas siendo únicas dentro del entorno de la comunidad por ende se las debe cuidar y son los guías quienes deben custodiar los senderos.
Luis González		Respuesta 2.- si	
Bolívar Rodríguez		Respuesta 3.- si	
Efraín González		Respuesta 4.- si	
Ángel González		Respuesta 5.- si	

Entrevista al presidente de la comuna Don Ángel Merchán Chiquito

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Ángel Merchán Chiquito	¿Existe inconveniente con la comunidad en general por los trabajos que realiza en beneficio de la comunidad?		No todos están conformes con las decisiones que toma porque no todos están seguros que trabaja en beneficio de la colectividad.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Ángel Merchán Chiquito	¿Usted ha socializado con la comunidad acerca de la ancestralidad que tiene la comuna de dos mangas?		Tiene un aporte por parte del estado la comuna con la cual se debería resaltar lo que tiene y dar apertura a que todos se beneficien de dicho trabajo.

Consejos Comunitarios y Derechos Ancestrales

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Ángel Merchán Chiquito	¿Cree usted que el cabildo comunal aporta al beneficio del ecoturismo dentro de la localidad?		La unión de todo el progreso de la comunidad sería la única benefactora de todo lo que tiene la comunidad de Dos Mangas.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Ángel Merchán Chiquito	¿Existe buena relación entre el Cabildo o Consejo Comunal y los comuneros		A pesar de que existe diferencias la convivencia en la comuna es buena

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Ángel Merchán Chiquito	¿Hay diferencias entre los guías y el cabildo comunal?	objetivo el desarrollo de Dos Mangas, mientras que la mayoría de los entrevistados son parte del consejo comunal	Diferencias existen pero las decisiones tomadas por el directorio comunal, son en pro del desarrollo que se gestionan ya sea a través del cabildo o de las organizaciones existentes

Entrevista	Preguntas	Respuesta	Análisis
Vicente Laínez	¿Hay diferencias con el cabildo Comunal?		Manifiestan que han tenido, pero lo consideran un punto favorable para el bienestar de Dos Mangas.

Entrevista	Preguntas	Respuesta	Análisis
Luis González	¿Porque no existe unión con las asociaciones dentro de la comuna?		Todos trabajan para el beneficio de uno no para los demás ya que no existe unión con nadie aunque son vecinos no hay ese compañerismo en lo que se refiere al trabajo.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Isidro Tigreiro	¿Los derechos ancestrales son la sostenibilidad de un pueblo?		Fortalecimiento para su desarrollo cultural evidencia el criterio de los mismos, el lugar no ha tenido intervención humana.

Consejos Comunitarios y Derechos Ancestrales

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Bolívar Rodríguez	¿Con la aportación de sus conocimientos que tiene algunos comuneros se podría incentivar a la juventud para que no muera lo autóctono que poseen?		La juventud de ahora no tiene esa chista de retrotraer y conservar su ancestralidad pero no todos tiene esa misma opinión por lo cual se está trabajando con un grupo de jóvenes llamando la atención de los demás.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Efraín González	¿Ustedes como familia son un aporte a la comunidad como creen que puedan ayudar a que los jóvenes cultiven ese amor al turismo?		Todo buscamos soluciones para fomentar el turismo pero la juventud es la que debe empoderarse más sobre la cultura ancestral que posee en la comuna.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Ángel González	¿Considera que los guías son los únicos que deben trasladar a los extranjeros hacia las cascadas?		Toda la población conoce los senderos que llevan a las cascadas pero no todos están en facultad de tener esa responsabilidad con el turista.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Familia Reyes	¿Están de acuerdo con lo que hace el presidente de la comuna?		No hay aportación de todos y no todos trabajan por lo mismo ya que lo que necesitan unos no es beneficios para los demás y por ende no hay acuerdos dentro de las asambleas que se realiza en la comuna.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Efraín González	¿Hay unión entre los guías y el cabildo comunal?		Los beneficios están dentro de lo que la comuna necesita pero no todos colaboran para el progreso.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Bolívar Rodríguez	¿Considera ustedes que los pobladores de la comuna de Dos mangas han mejorado su nivel de vida?		De como estaba antes si pero no hay unión dentro de la comunidad porque no todos son tomados en cuenta dentro de la comunidad.

Consejos Comunitarios y Derechos Ancestrales

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Elvia Suarez	¿Cuáles son los principales cambios que se observa en la comunidad de dos mangas?		Cuenta con una hospedería un cyber que es comunitario y en él pueden realizar trabajo los estudiantes y comedores comunitarios para las personas que vistan la localidad.

Entrevista	Preguntas	Respuesta	Análisis
Familia Guale	¿Considera que las familias están cumpliendo con su corresponsabilidad en no dejar que se pierda su ancestralidad?		Debería haber un medio de unión para que la comunidad en general socializara con otras personas para poder reactivar lo que tiene la comunidad y dar apertura de sus conocimientos a otras comunidades.

Entrevista	Preguntas	Respuesta	Análisis
Herlinda González	¿Que consideran que debe haber y que es lo que falta por cambiar en la comuna?		Debe haber más reciprocidad entre el presidente y las asociaciones que existen dentro de la comuna y debería unir a todos buscando la reactivación económica para el beneficio de todos.

Entrevista	Pregunta	Respuesta	Análisis
Galo Salinas	¿Cree usted que el ecoturismo se mantendrá a futuro?		Si se tiene el cuidado respectivo sí, pero están en la obligación que los guías mantengan en su habitat natural la conservación y el debido cuidado para que pueda ser expuesto a los extranjeros.

Entrevista	Preguntas	Respuestas	Análisis
Vicente Laínez	¿Ha habido inconveniente entre los guías?		Han tenido diferencias con las decisiones sin embargo y en pro del desarrollo intervienen en proyectos que se gestionan a través del cabildo considerando un punto favorable para el bienestar de Dos Mangas.



Entrada a la comuna



Caballos para uso de guías



Camino hacia la comuna



Camino hacia la cascada



Río de la comuna



Época actual del río



Universidad Estatal Península de Santa Elena

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario

Tema: Consejo Comunitario Derecho Ancestral en la comuna Dos Mangas



Nombre	No de Cédula	Firma
SALVADOR ASENCIO SIMP	0922815201-5	<i>[Firma]</i>
Genito Luján Domínguez		<i>[Firma]</i>
Lidia U. Fajual	091315184-6	<i>[Firma]</i>
Alvarado Fajual	090882673-8	<i>[Firma]</i>
Diana		<i>[Firma]</i>
Jennifer Rodríguez Suárez	0928129410	<i>[Firma]</i>
Siria Alvarado	0916164328	<i>[Firma]</i>
Marcos Rojas	090651338-7	<i>[Firma]</i>
Sara V. Sánchez		<i>[Firma]</i>
Luis A. Sánchez	1302369853	
Mónica y Isabel Lora	13048232-4	<i>[Firma]</i>



Universidad Estatal Península de Santa Elena

Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario

Tema: Consejo Comunitario Derecho Ancestral en la comuna Dos Mangas



INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
	 <p>Srta. Mariuxi Lindao Tumbaco ASISTENTE ADMINISTRATIVA</p>	

NOTAS DE PIE DE PÁGINA

¹ La unión de todos los países nace la palabra desarrollo para que la comunidad pueda mejorar y tener beneficios.

² Es la vida de cada comunidad que al pasar el tiempo se conserva como si fuera la primera vez que se conocen.

³ Es el derecho de un beneficio que la comunidad tienen y debe mantenerse para participar de los deberes que se tiene como ciudadano.

⁴ La organización es un requisito para promover la participación de la ciudadanía dentro del entorno donde viven.

⁵ El ecoturismo que existe dentro de una comunidad son ancestrales que se deben cuidar y conservar en su estado natural.

⁶ Gro Halen Brundtland, fue la primera ex ministra noruega en buscar los cambios para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

⁷ Todo recurso natural que existe en las comunidades se debe preservar como un patrimonio cultural.